

# **Sobre la violencia política del biologicismo y sus metáforas orgánicas \***

On the political violence of biologicism and its organic metaphors

Por: Gómez, Fernando David\*\*

Universidad Nacional del Nordeste.

Resistencia, Chaco. Argentina.

E-mail: [ferdavid2369@gmail.com](mailto:ferdavid2369@gmail.com)

Fecha de recepción: 15/03/2022

Fecha de aprobación: 29/03/2021

DOI: <https://doi.org/10.30972/ach.086510>

## **Resumen**

La noción de naturaleza, en lo que atañe al “sentido común” ha sufrido transformaciones en el devenir de la historia, y la noción de dichos cambios atraviesan al presente de manera transversal. Tal impacto sale a relucir a través de grupos de la sociedad a la hora de pensar y actuar dentro de campos éticos y políticos. En el siguiente artículo se señalará cuáles son estos cambios sufridos y por qué dichos razonamientos desembocan en biopolíticas de control sobre la vida y los cuerpos de las personas, contrastando la realidad del presente con lo planteado en el ensayo *Sobre la Violencia* (de Hannah Arendt; analizando estos discursos biologicistas donde lo que la ciencia describe se torna normativo a través de “metáforas orgánicas”..

**Palabras claves:** Hannah Arendt, biologicismo, ciencia, naturaleza, biopoder.

---

\* Este escrito es un informe final para la cátedra *Seminario I. Análisis de una obra filosófica* de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

\*\* Estudiante de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, Facultad de Humanidades, UNNE.

### Abstract

The notion of nature, as far as "common sense" is concerned, has undergone transformations in the course of history, and the notion of such changes crosses the present in a transversal manner. Such impact comes to light through groups of society at the time of thinking and acting within ethical and political fields. In the following article it will be pointed out which are these changes suffered and why such reasonings lead to biopolitics of control over people's lives and bodies, contrasting the reality of the present with what is stated in Hannah Arendt's essay *On Violence*; analyzing these biologicist discourses where what science describes becomes normative through "organic metaphors".

**Keywords:** Hannah Arendt, biologicism, science, nature, biopower.

### Cómo citar este artículo:

APA: Gómez, F. D. (2023). Sobre la violencia política del biologicismo y sus metáforas orgánicas. *Acheronta*, Nº 8, 96-121. [https://doi.org/\(agregar número DOI\)](https://doi.org/(agregar número DOI))

### Introducción

Cuando se habla de biopoder y de biopolítica, Michel Foucault hace referencia a aquellos mecanismos de control, a través de los cuales el Estado ejerce poder, no sobre los territorios, sino sobre la vida de las personas que habitan en ellos. En esta ocasión, el concepto "poder" tomado en términos arendtianos, se adentrará en la categoría de biopoder, donde el número influye en la autoridad de las llamadas biopolíticas, y se hará también referencia al biologicismo, al cientificismo, y en cómo estas ideologías, dependiendo del número de personas que las legitimen, son herramientas de control que se ejercen sobre las personas en su vida cotidiana, muchas veces, hasta de manera inconsciente. En síntesis, razonamientos biologicistas en el campo político.

En el siguiente artículo se propondrá reflexionar desde la obra de Hannah Arendt, *Sobre la Violencia* (2006), acerca de aquellos razonamientos empleados por

algunos actores de la sociedad que dan motricidad a mecanismos de poder y biopoder que justifican en base a estos criterios supuestos motivos para emplear la violencia. Para ello es importante destacar el carácter moral del análisis que pretende el proyecto, diferenciando motivos de razones, basado en la obra de Arendt; que, si bien no menciona específicamente que su análisis es moral, se encuentra un trasfondo que posee connotaciones morales importantes en la obra. Se pretende analizar como aquel intento de neutralidad por parte de otros sectores imbricados en el poder, como lo es la comunidad científica, frente a la incidencia de este tipo de pensamientos, no equivale a un pensar objetivo, sino que representa una actitud que avala a los esquemas de pensamiento y poder vigentes sin siquiera cuestionarlos.

Se pretende argumentar, además, que aquel “no pensar” no implica necesariamente ni imparcialidad, ni objetividad, sino más bien todo lo contrario. Implica falta de criterio, ausencia de razonamiento crítico, y, por consiguiente, implica complicidad e irresponsabilidad para con pensamientos corrientes, probablemente irracionales o lógicamente inválidos, que por no pensarse se perpetúan como base ideológica en sistemas donde el método impera por encima del pensamiento, sin ser replanteados.

Se analizará en base a la obra de Arendt, a las biopolíticas y los esquemas formales que pretenden justificar a la violencia tratada por la autora, aplicando lo presentado a campos de la actualidad. De este modo se procurará destacar cuales son los fundamentos teóricos imperantes tras los esquemas ideológicos que originan biopolíticas, y describir de donde provienen. Se considera de gran importancia tal tarea, ya que realizarlo implica analizar la validez lógica de dichos argumentos desde el campo de la honestidad intelectual, problematizando de manera crítica estas cosmovisiones, donde a través de un desarrollo del devenir histórico de estas ideas y la evolución de las mismas, podrá verse un panorama más claro de las consecuencias sociales que acarrearán estos modos de pensar.

## 1. Biologicismo político

¿Es la violencia una herramienta del biopoder? ¿o es el biopoder una herramienta de la violencia? Dirá pues Arendt, que la violencia siempre necesita herramientas, mientras que el poder necesita del número; es aquella cantidad que avala la autoridad, en este caso específico, a las biopolíticas. Ni la vida entendida en términos biológicos, o la biología entendida en términos científicos, serían elementos sagrados y con una fuerte autoridad sin que haya quien previamente los sacralice.

“Nada, en mi opinión, podría ser teóricamente más peligroso que la tradición de pensamiento orgánico en cuestiones políticas, por las que el poder y la violencia son interpretados en términos biológicos” (Arendt, 2006, p.101).

A menudo, y más aún en el ámbito de lo cotidiano, es común oír comparaciones entre el funcionamiento de un sistema económico y social, el modus operandi de un Estado-Nación y sus políticas públicas con organismos biológicos o elementos propios de la biología como el comportamiento celular, la organización grupal de un hormiguero o el de una colmena, la complejidad de los distintos sistemas de órganos en un cuerpo, o la distribución de información y nutrientes de manera equitativa en bosques a través del micelio. Comparar al tráfico de una autopista congestionada en alguna ciudad, con venas y arterias poco saludables y a los semáforos como reguladores del torrente sanguíneo; o a las manifestaciones sociales que crean disturbios y frenan la productividad con “síntomas” que indican una problemática, tal como la fiebre puede señalar la infección de algún órgano; o a las empresas con las células, unidad fundamental de vida, que portan en su núcleo información genética (ADN) para constituir tejidos orgánicos, es hacer uso de metáforas que pueden sonar inofensivas, pero que al analizarlas en profundidad no solamente, no constituyen un argumento válido para determinar una forma de operar ante problemáticas sociales, sino que también se basan en esquemas lógicos que llevan con sigilo intentos de justificaciones a la discriminación y a la violencia en todas sus formas, porque implica de antemano que aquello que es “natural” (y esto depende de lo que estos sectores determinen como natural) es lo “bueno”, y por lo tanto

poseer tendencias que se consideren “antinaturales” serán tildadas de inmorales por agrupaciones que realizarán lobby para que el Estado imponga de manera violenta, dichas correcciones a su esquema de naturaleza. No olvidemos que en la naturaleza las especies también sobreviven por medio del mecanismo de selección natural, que las peleas por territorios pueden resultar altamente sangrientas, y que muchas cosas que los mismos grupos que abogan por esta especie de sintonía con un comportamiento natural, consideran antinaturales, como la homosexualidad entrarían en contradicción con lo que denominan “moralmente correcto” en base a esos términos. Y resulta contradictorio, porque en la “naturaleza humana” estos grupos conservadores colocarán al uso de la razón como aquella cualidad que nos guía a discernir respecto de nuestros actos. Sin embargo, apelar a una naturaleza de funcionalismo orgánico a la que la sexualidad debe reducirse y subordinarse como modelo a seguir, parece más contradictorio que racional.

“Las metáforas orgánicas de que está saturada toda nuestra presente discusión de estas materias, especialmente sobre los disturbios -la noción de una “sociedad enferma” de la que son síntoma los disturbios, como la fiebre es síntoma de la enfermedad- sólo pueden finalmente promover la violencia. De esta forma el debate entre quienes proponen medios violentos para instaurar “la ley y el orden” y quienes proponen reformas no violentas comienza a parecerse alarmantemente a una discusión entre dos médicos que debaten las ventajas de una operación quirúrgica frente al tratamiento del paciente por otros medios. Se supone que cuanto más enfermo esté el paciente, más probable será que la última palabra corresponda al cirujano” (Arendt, 2006, p.102).

Estas metáforas orgánicas, sin embargo, no son nuevas, sino que podemos hallarlas históricamente en las fuentes más influyentes del esquema de pensamiento hegemónico occidental, por ejemplo, en la Primera Carta a los Corintios del apóstol San Pablo, utilizada políticamente por Clemente Romano para ilustrar cierta “unidad social”, donde por medio del ejército romano, y después por analogía de grandes y pequeños dentro del organismo de la sociedad humana, hará uso de metáforas orgánicas para procurar establecer por este medio, un orden social; diciendo que son

una unidad, a la que compara con el cuerpo humano y sus partes, destacando la importancia de las partes del cuerpo humano para la vida de todo el organismo, en el que todos conspiran para dar orden a la conservación del cuerpo.

“12 Así como el cuerpo tiene muchos miembros, y sin embargo, es uno, y estos miembros, a pesar de ser muchos, no forman sino un solo cuerpo, así también sucede con Cristo. 13 Porque todos hemos sido bautizados en un solo Espíritu para formar un solo Cuerpo judíos y griegos, esclavos y hombres libres y todos hemos bebido de un mismo Espíritu. 14 El cuerpo no se compone de un solo miembro sino de muchos. 15 Si el pie dijera: «Como no soy mano, no formo parte del cuerpo», ¿acaso por eso no seguiría siendo parte de él? 16 Y si el oído dijera: «Ya que no soy ojo, no formo parte del cuerpo», ¿acaso dejaría de ser parte de él? 17. Si todo el cuerpo fuera ojo, ¿dónde estaría el oído? Y si todo fuera oído, ¿dónde estaría el olfato? 18. Pero Dios ha dispuesto a cada uno de los miembros en el cuerpo, según un plan establecido. 19. Porque si todos fueran un solo miembro, ¿dónde estaría el cuerpo? 20. De hecho, hay muchos miembros, pero el cuerpo es uno solo. 21 El ojo no puede decir a la mano: «No te necesito», ni la cabeza, a los pies: «No tengo necesidad de ustedes». 22. Más aún, los miembros del cuerpo que consideramos más débiles también son necesarios, 23. Y los que consideramos menos decorosos son los que tratamos más decorosamente. Así nuestros miembros menos dignos son tratados con mayor respeto, 24. ya que los otros no necesitan ser tratados de esa manera. Pero Dios dispuso el cuerpo, dando mayor honor a los miembros que más lo necesitan, 25 a fin de que no haya divisiones en el cuerpo, sino que todos los miembros sean mutuamente solidarios. 26 ¿Un miembro sufre? Todos los demás sufren con él. ¿Un miembro es enaltecido? Todos los demás participan de su alegría” (1 Cor. 12:1 (Biblia Latinoamericana)).

Y es que como precisamente menciona Hannah Arendt, existen conceptos heredados de la tradición hebreo-cristiana, tales como el concepto de ley, que se encarnan socialmente hasta nuestra contemporaneidad. Este, es otro más de los casos, y si bien ha pasado mucha agua por debajo del puente desde ese entonces y el aquí y ahora, la verdad es que tanto en el campo de la ciencia, como en el desarrollo de la vida cotidiana seguimos presenciando pensamientos, y muchas veces pensando,

a través de estas metáforas orgánicas respecto del campo social. Sin embargo, el "no pensar" respecto de estas cuestiones "naturales", implica también justificar la violencia política; y es que si una manifestación representa la fiebre por alguna problemática/infección social, se justifica bajo la misma lógica al uso de los medios necesarios para calmarla.

Ocurre esto, y muy a menudo, en el campo de las ciencias económicas, donde estas ideas biologicistas (puesto que basan sus posturas respecto de temáticas sociales en criterios biológicos) siguen imperando como un esquema de pensamiento, que sin embargo se ha adaptado a los cambios paradigmáticos que ha transitado el mundo de las ciencias biológicas, debido al creciente desarrollo tecnológico; y si bien, el mismo será un hecho causal para reconsiderar la relación del hombre con la ciencia, los razonamientos adoptados por grupos conservadores que serán herramientas teóricas para establecer un control político sobre estas cuestiones, tiene su asidero, en parte, alrededor del año 350 a.C; en una reinterpretación adaptada a las ciencias modernas del sistema de pensamiento aristotélico, que incorpora en la filosofía la concepción de que todo en la naturaleza tiene un propósito. El punto de partida de esta relación medios-fin, que para la segunda mitad del Siglo XX, según Arendt, será superada por los propios medios cuando de violencia se trate.

Para Aristóteles la naturaleza entendida como principio de operaciones puede explicarse por medio de cuatro causas, donde específicamente la causa final hace inteligible la dirección hacia la que los entes tienden, suponiendo de este modo que el mundo es un sistema ordenado, en el que cada cosa tiene su propio lugar y sirve a un propósito especial cuya tendencia es el bien. No es casualidad que este tema lo trate en su obra "La Política", tratado en el que pretende señalar cómo la política es una forma de mantener a la sociedad ordenada con normas y reglas.

De modo que hay que pensar evidentemente que, de manera semejante, las plantas existen para los animales, y los demás animales para el hombre: los

domésticos para su servicio y alimentación; los salvajes, si no todos, al menos la mayor parte, con vistas al alimento y otras ayudas, para proporcionar vestidos y diversos instrumentos. Por tanto, si la naturaleza no hace nada imperfecto ni en vano, necesariamente ha producido todos esos seres para el hombre (Aristóteles, 1998, p.67).

Esta visión completamente antropocéntrica, es tomada posteriormente por el cristianismo, que a este esquema le otorga la voluntad del Creador detrás de estos actos causados por la naturaleza en relación de medios y fines. De este modo, los valores y propósitos son concebidos como parte fundamental de la naturaleza de las cosas, porque se cree que el mundo ha sido creado de acuerdo con un plan divino.

En este esquema de pensamiento, las “leyes de la naturaleza” por tanto, no solamente describen cómo son las cosas, sino que también nos demuestran cómo deben ser. Las cosas son como deben ser cuando sirven a sus fines naturales, y cuando no sirven a estos propósitos han tomado un mal camino. He ahí que, de estas leyes de la naturaleza, se dice que algunas formas de conducta son naturales mientras que otras son anti natura; y se sigue que los actos anti natura son moralmente incorrectos. Son estos, los argumentos considerados válidos, con los que en la actualidad sectores de la sociedad más alineados al conservadurismo razonan, por ejemplo, para invalidar identidades trans. Dado que lo biológico determina un deber-ser, entonces el género de una persona debe estar anclado a su condición orgánica, y es esta la que determina cómo debe ser la construcción social, los roles, gustos, y modos de actuar de una persona. Sin embargo, este tipo de argumentaciones cae en dos tipos de falacias: por un lado, la falacia de ser/deber-ser, donde se afirma que, porque algo es, este algo también debe ser, y por otro lado cae en una falacia naturalista, donde lo correcto es lo natural y todo aquello que vaya contra este imperativo es incorrecto. Y es que, dentro de esta cosmovisión normativa, sus propias bases metafísicas proscriben al deber a partir del ser, donde de este último el deber es comprendido por medio de su causa final, que nos revela la tendencia de un ente por su propia naturaleza. Sin embargo, esta noción de lo natural como correcto inscripto en el ente, ha perdurado,



mientras que la noción de lo natural ha variado con el devenir de la historia, donde lo biológico y lo tecnológico ya no es considerado un medio para un fin, sino que adopta la consideración de fin en sí mismo, y lo anteriormente conocido como natural por este tipo de concepciones ahora está determinado por las ciencias modernas.

“Los resultados de las investigaciones, tanto de las ciencias sociales como las de las naturales, tienden a considerar al comportamiento violento como una reacción más natural de lo que estamos dispuestos a admitir sin tales resultados. Se dice que la agresividad, definida como impulso instintivo, tiende a realizar el mismo papel funcional en el marco de la Naturaleza que desempeñan los instintos nutritivo y sexual en el proceso de vida de los individuos y de las especies” (Arendt, 2006, p.81).

Vemos claramente como la justificación de lo violento, pasa por el hecho de que es algo natural en el ser humano. Esta concepción, que se ha adaptado a los descubrimientos de la ciencia moderna, comienza entonces a aceptar al hombre en tanto animal, animal racional, y este, al poseer en sí un lado animal e instintivo, halla en su naturaleza un asidero que justifica la actitud violenta. Puesto que lo natural es lo moralmente correcto, y lo antinatural lo moralmente incorrecto, el actuar violento no es sino un modo de actuar acorde a la naturaleza humana, la cual comienza a poseer también ahora rasgos animales. Sin embargo esto no supone de ningún modo, un estatus a las demás especies tal que, se le otorgue consideración moral, sino más bien todo lo contrario. Esto no es más que una visión científicista que deja de lado la antigua idea de una naturaleza racional, para justificar racionalmente una naturaleza que no razona, y para negar en sí (en ciertos casos) la existencia de una naturaleza humana en términos metafísicos, para luego justificar como natural y normativo lo que lo biológico describe.

## **2. Darwinismo y teriomorfismo**

Con la llegada de las ciencias modernas y los aportes de Darwin a la misma, estos esquemas entrarán en confrontación, pero la base formal seguirá siendo la

misma. De este modo, se aducen nuevamente criterios morales tomados de una base biológica, y es que, si lo natural es lo moralmente correcto, y ahora el modo de regirse de la naturaleza es por selección natural, que suponer que el comportamiento entre individuos debe ir acorde con la naturaleza, estaría entonces justificado.

Posteriormente, avances en nuevos campos científicos dan lugar a la polemología, donde el comportamiento violento pareciera comenzar a justificarse con estos estudios como base, como algo normal por el hecho de ser en sí natural. Siguiendo la lectura de los hechos de Arendt, pareciera que el campo de la fórmula, intentando penetrar en el campo del discurso, pretende resolver el enigma de la agresividad humana, adoptando una concepción generalmente teriomorfa de la humanidad en el intento. De este modo, con las nuevas concepciones respecto de qué es lo natural, ciertos grupos buscarán resignificar sus conceptos entre lo natural y lo correcto, y de este resultará nuevas visiones del campo biológico aplicado a lo político. Apelaciones a la selección natural, como la supervivencia del más apto aplicadas al campo político, darán lugar a interpretaciones del evolucionismo, tales como el darwinismo social, donde lo social pasaría a regirse por mecanismos de “selección natural”, sin tener en cuenta cuestiones morales, pues, recordemos que aún persiste la idea de que lo natural es lo correcto.

“Los fundamentos biológicos de la moral es un tema que los biólogos tratan con más cuidado y sensibilidad que lo que mucha gente les atribuye. Es demasiado fácil llegar a conclusiones simplificadas, como en el caso del "darwinismo social", que fue popular, especialmente en América, a finales del siglo pasado. Los darwinistas sociales malinterpretaron la teoría evolutiva, y, lo que es aún peor, malinterpretaron los principios de lógica elemental. Lo que es importante advertir es que el darwinismo no puede decirnos cómo debemos comportarnos. Puede, en cambio, ayudarnos a entender por qué nosotros nos comportamos del modo en que lo hacemos. [...]Alguna gente cree que podemos esperar que la ciencia evolutiva nos provea un código moral. Esto es esencialmente lo que hicieron los darwinistas sociales. Ellos tomaron las leyes

naturales como "la supervivencia del más fuerte" y las usaron para justificar sistemas políticos basados en la explotación del débil por el poderoso. Es absolutamente cierto que en la naturaleza el fuerte explota al débil, y también es cierto que este hecho es característico de todo el proceso de evolución de acuerdo a la teoría darwiniana que yo sustentó. Pero esto no significa que nosotros tenemos que apoyar un sistema moral en el que una gente explota a otra gente, o en el que una gente explota a otros animales. Nosotros somos libres de instaurar sistemas políticos y morales que se diferencian explícitamente de los principios de la naturaleza" (Dawkins, 1982).

Respecto de la antigua definición, entonces, que señalaba la naturaleza humana como la de un animal racional, cuya propiedad nos diferenciaba del resto de especies animales, podemos analizar desde lo que dice Arendt, partiendo de los descubrimientos de la ciencia moderna, que ahora nos aleja de ser una especie en sí racional, sino mucho más peligrosa puesto que comparte con algunas especies características a excepción del don de la razón, que nos torna peligrosamente irracionales por estar portadas como propiedades de un ser originariamente instintivo.

Estos criterios que siguen apelando a ese naturalismo, y conceden que la moralidad humana es entonces el razonamiento empleado por un ser que es primordialmente instintivo, y por lo tanto, también violento, parten de la base que toman al conocimiento científico como fuente de toda verdad (cientificismo) y a este pensamiento de lo natural estudiado por la ciencia, como proporción que en correspondencia con los actos, nos otorga una idea de qué es lo correcto. He ahí, que ideologías darwinistas como las postuladas por Herbert Spencer, comienzan a formar parte del campo de ciencias sociales como la economía, la sociología y la política, reivindicando que los hechos de la naturaleza, de algún modo son una guía para nuestros actos.

“De la misma manera que en el reino de la vida orgánica todo crece o decae, se supone que, en el reino de los asuntos humanos, el poder puede sustentarse a sí mismo sólo a través de la expansión; de otra manera, se reduce y muere. [...] Los reyes, nos han dicho, fueron muertos no por obra de su tiranía ni por su debilidad. El pueblo erige patíbulos, no como castigo moral al despotismo sino como castigo biológico a la debilidad” (Arendt, 2006, p.101).

Estos antecedentes, nos conducen al hecho de que, a partir de la segunda mitad del siglo XX, tras la bomba atómica que arrasó a Hiroshima y Nagasaki, se planteó una ética respecto del uso del poder científico, mientras que, tras las atrocidades ocurridas en los campos de concentración nazi, comenzó a plantearse una ética que considere a la raza humana como un género universal amparado por derechos inalienables. Aquí, donde se vincula a lo biológico como principio rector de lo moral, aparecen nuevos dispositivos de poder respecto de la vida de las personas y las herramientas científicas que proporcionan medios de violencia. Aparece la biopolítica.

“¿Por qué tras haber “eliminado” todo antropomorfismo del comportamiento animal (cuestión muy distinta es la de determinar si lo hemos logrado), tenemos que tratar de averiguar cuán “teriomorfo” es el hombre? ¿Acaso no resulta evidente que el antropomorfismo y el teriomorfismo en las ciencias del comportamiento constituyen las dos caras del mismo error?” (Arendt, 2006, p.80-81).

Al mismo tiempo, si bien ha pasado ya mucha agua bajo el puente, podemos confirmar que las ideas biologicistas en campos de disciplinas no biológicas, como lo es el campo de la administración de empresas, sigue acudiendo a paralelismos con la microbiología o con comportamientos naturales que, si bien, pueden ser muy interesantes no constituyen un fundamento sólido para basar una funcionalidad normativa respecto de un quehacer social. Un ejemplo de ello aparece en la bibliografía utilizada en la Universidad Nacional del Nordeste en la carrera Licenciatura en Administración, donde si bien, se comprende perfectamente el aspecto social del ser humano, en el material teórico se aluden a conceptos como el del genoma de la organización, homeostasis, biogénesis. Y es que toman conceptos de la teoría general de sistemas que fue planteada para el campo de la biología por Ludwig Von Bertalanffy

en el año 1930, que buscaba, teniendo a la biología como punto de partida, tener un método común a todas las ciencias con un enfoque interdisciplinario y globalista. Nuevamente nos encontramos con metáforas orgánicas que pretenden salir de su propio campo de estudio.

“Si aceptamos que la organización se puede estudiar desde su genoma, tenemos que aceptar que se comporta como los seres vivos en donde todos los componentes de la organización sin un conjunto de relaciones que forman la estructura. [...] En el estudio de las organizaciones se pueden aplicar algunos conceptos tomados de la biología porque se puede establecer una correspondencia con el lenguaje que utiliza esta última disciplina [...] El ADN es una metáfora para visualizar los códigos que determinan los rasgos de una organización. [...] La genética de la empresa es su principal hándicap, las diferentes combinaciones de los rasgos críticos de la organización de la empresa conforman su ADN. [...] Las crisis de la empresa se produce cuando el ADN no está bien constituido [...] La diferencia entre las empresas sanas y enfermas es que las primeras son capaces de llevar a cabo sus planes y las segundas no son capaces de lograr sus objetivos, frustran a los miembros de la organización y se estancan” (Álvarez, 2011, p.282).

El no ser críticos ante este tipo de ideologías, por más inofensivas que aparenten ser donde una problemática puede ser sinónimo de enfermedad, no solamente representa un modo de pensar imperativo, sino que, de no replantearse, implica ser el modo en el que la praxis de dichos pensamientos se reproduce en la participación política de quienes los portan, incidiendo en la vida de los ciudadanos en general. Esto pues, desemboca en biopolíticas que se insertan en el “sentido común” de nuestra cotidianeidad. Estos esquemas de pensamiento, tales como el naturalismo moral, el darwinismo social, el especismo, y, quizás, paradójicamente, ideas teriomorfas junto a este especismo, se han impregnado no solamente como leitmotiv del pensamiento normativo de las masas, sino que también radica en el quehacer científico, cuando este campo, al no poder escapar de su método, pasa a ser una herramienta más de violencia, tal que esta praxis ideológica la somete a sus propios esquemas de pensamiento, a los cuales la ciencia por su carácter y forma no cuestiona.

Consideraciones tales como la sacralidad de la vida, o suponer un reduccionismo biologicista que pretende explicar fenómenos socioculturales, políticos o económicos desde el punto de vista de la biología, sirven como tapón en la actualidad para evitar debates respecto de cuestiones como la clonación humana, la experimentación con animales y humanos, la eutanasia o el transhumanismo.

El mejor ejemplo de este efecto causado por estos esquemas ideológicos, pudo ser observado ante la problemática del aborto, su legalización y despenalización, donde este biologicismo aparece manifestado en forma de biopoder que dará lugar a biopolíticas. A su vez, en la parte contraria también encontramos argumentos que usan al hombre como un medio para un fin, por un lado, subordinado a lo tecnológico, mientras que del otro subordinado a lo orgánico.

Este esquema biologicista, que integra a la sacralidad de la vida junto a un fuerte cientificismo, acompañado de un especismo antropocentrista, opera en pos de poder conseguir por medio de la acción legal, herramientas para que el Estado pueda ejercer violencia sobre los cuerpos y que un marco jurídico basado también en estas ideologías lo ampare. La base teórica que da lugar a estos razonamientos tramposos no sólo justifican el actuar violento del ser humano, sino que también lo hacen a partir de falacias tales como la falacia naturalista, extrayendo deber-ser, del ser.

“Mientras hablamos en términos no políticos, sino biológicos, los glorificadores de la violencia pueden recurrir al innegable hecho de que el dominio de la Naturaleza de la destrucción y la creación son sólo dos aspectos del proceso natural, de forma tal que la acción violenta colectiva puede aparecer tan natural en calidad de prerrequisito de la vida colectiva de la Humanidad como lo es la lucha por la supervivencia y la muerte violenta en la continuidad de la vida dentro del reino animal. El peligro de dejarse llevar por la engañosa plausibilidad de las metáforas orgánicas es particularmente grande allí donde se trata del tema racial” (Arendt, 2006, p.102).

Y es que no solamente se trata del tema racial, sino que el mismo argumento de fondo, puede aplicarse a diversas causas, y van a hallarse sustentadas por la misma base inconsistente, las falacias naturalistas que suponen que X es correcto por ser

natural o Y incorrecto por ser antinatural (sea lo que esto fuere). De este modo no solamente temas raciales caerían en conclusiones prejuiciosas y moralmente injustas, sino que el mismo criterio puede aplicarse a campos económicos, de clase, respecto de la sexualidad, del género y respecto a otras cuestiones sociales respecto de la vida, como el aborto, la clonación, la fertilización in vitro, la adopción homoparental, experimentación con células madre, entre otros, cuando se los abduce al campo de la contemporaneidad, tanto nuestra, como la de Arendt. Entonces, dado que el problema radica en este esquema de pensamiento, podemos generalizar la siguiente frase que Arendt aplica para el racismo, y concluir que “la violencia ante cuestiones de discriminación injustificada es consecuencia lógica de la causa contra la que se reacciona”.

### **3. Poder y biopolítica**

La violencia necesita de herramientas como medios, y estos medios, los cuales han superado al fin que persiguen, han precedido a un nuevo paradigma que constituye a la sociedad actual, con nuevos medios de control, de poder y de violencia mucho más sofisticados que aquellos antes vistos en el devenir histórico. El progreso tecnológico y la carencia de criterio ético se hace evidente en estas problemáticas.

El siglo XX lleva inscrita la huella del mayor conflicto de la historia de la humanidad, el cual involucró a casi todos los países existentes de aquella época, caracterizado además por el progreso científico, médico y tecnológico acompañado de un creciente desarrollo industrial que posicionaría a varios países, entre ellos Estados Unidos, en el puesto de las grandes potencias mundiales. Distinguido también por ser el siglo en que se consigue la abolición de la esclavitud en los denominados países subdesarrollados y la fuerte aparición de movimientos sociales que se hacen escuchar por la liberación de la mujer en la mayor parte de los países occidentales. Destacado también por las crisis y despotismos humanos en forma de regímenes totalitarios que desembocaron en resultados devastadores como lo fueron las Guerras Mundiales; el

genocidio y el etnocidio, las políticas de exclusión social y la generalización del desempleo y de la pobreza. Por consiguiente, se profundizaron enormemente las desigualdades en cuanto al desarrollo social, económico y tecnológico y acerca de la distribución de la riqueza entre los países, y las grandes diferencias en la calidad de vida de los habitantes de las distintas regiones del mundo. Este contexto de divergencia notable, sería el caldo de cultivo perfecto que sentaría las bases para que la autora, Hannah Arendt, desarrolle su obra donde expondría como denominador común de estos hechos, a la violencia, cuyo desarrollo técnico va a tono con el desarrollo industrial y bélico que representaría a este siglo.

La cuestión de fondo en el ensayo de Arendt, gira en torno al lugar que ocupa la violencia en las sociedades contemporáneas; como en las revueltas estudiantiles o en la amenaza latente de una posible guerra nuclear; discutiendo postulados contemporáneos que afirman a la violencia como un fin en sí mismo. Justamente, aquello que pone en cuestión la relación entre medios y fines a la violencia es la correspondencia, característica del siglo XX, entre los objetivos políticos y la violencia utilizada para conseguir tales fines, puesto que dicha correspondencia parece transfigurarse con el desarrollo técnico de los medios de violencia.

Dado que la violencia siempre necesita herramientas, la revolución tecnológica tendrá una enorme participación en el campo bélico, corriendo el riesgo de que el fin sea superado por los propios medios que justifica albergando, además, dentro de sí, un elemento adicional de arbitrariedad. Afirma que el potencial bélico de los medios de violencia, casi paradójicamente, termina siendo una especie de árbitro ante los posibles conflictos entre naciones; dado que, de desatarse una guerra, el uso de los medios de violencia, implicaría el fin de ambos, haciendo correr riesgo al mundo entero. Una sociedad, que gira en torno a esto, refleja esta violencia ya como fin en movimientos de izquierda y universidades, cuyas generaciones que la conforman, han sido formadas bajo el yugo de este esquema de latente guerra, que se torna un punto de partida como primera experiencia decisiva en el mundo, cuya aproximación sartreana de la violencia latente en aquella época se entiende, según Arendt, como



una lectura errónea del marxismo puesto que toma a la violencia como un fin en sí mismo que hace a los hombres. El progreso científico de este modo, nos dio enormes avances médicos en el siglo XX, pero también la bomba atómica.

Harry Truman, el presidente número 33 de Estados Unidos, estará eternamente alojado en la galería de la memoria como el hombre tras la decisión de arrojar las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki. Al asumir la presidencia en 1945, tras la muerte de Franklin D. Roosevelt, Truman no sabía nada del desarrollo de la bomba; los asesores presidenciales tuvieron que ponerlo al tanto. Los Aliados estaban ganando la guerra en el

Pacífico, dijeron, pero a un costo terrible. Se habían hecho planes para una invasión de las islas japonesas, lo que implicaba una conclusión totalmente sangrienta e indeseable. Emplear la bomba atómica sobre una o dos ciudades japonesas, en cambio, podría terminar rápidamente con la guerra y haría innecesaria la invasión. Al principio, Truman se mostró renuente a usar la nueva arma. Lo malo era que cada bomba arrasaría una ciudad entera, no sólo los blancos militares, sino también hospitales, escuelas y casas de civiles. Mujeres, niños, ancianos y otros no combatientes serían exterminados junto con el personal militar. Por otra parte, durante el año 1939, el presidente Roosevelt representando a los Estados Unidos había condenado públicamente los ataques sobre blancos civiles, emitiendo un mensaje a los gobiernos de Francia, Alemania, Italia, Polonia e Inglaterra denunciando dichos actos como “barbarie inhumana”. A pesar de estar de acuerdo con esta idea, Truman tomó la decisión de bombardear aquellas ciudades, seguro de que estaba haciendo lo correcto.

Podemos afirmar de esto varias cosas extraídas de la obra de Arendt. Que la violencia alberga dentro de sí un elemento de arbitrariedad, puesto que el fin con el que se utilizó a los medios de destrucción masiva, arrasando con la vida de millones de personas fue garantizar la paz, poniendo fin a la guerra. A partir de esto, podemos extraer la siguiente afirmación del texto:

“En estas circunstancias, hay, desde luego, pocas cosas más aterradoras que el prestigio siempre creciente de los especialistas científicos en los organismos consultivos del Gobierno durante las últimas décadas. Lo malo no es que tengan la suficiente sangre fría como para pensar lo impensable, sino que no piensan” (Arendt, 2006, p.14).

Este párrafo puede ser reducida a la siguiente frase: “Los especialistas científicos en los organismos consultivos del gobierno no piensan” que en este contexto nos traslada a la frase de su maestro Heidegger “la ciencia no piensa” donde éste hacía referencia a que la ciencia no se mueve en la dimensión de la filosofía, y sin embargo, se halla sostenida por la misma. La ciencia no puede pensar “lo justo, “qué es conocimiento”, “lo verdadero”, o “lo moral” desde sus métodos, puesto que trascendería al método científico, y estaría pensando filosóficamente al igual que no puede pensar a través del método la esencia de supuestos de los que la ciencia parte, como el espacio y el tiempo. Teniendo este concepto, podemos notar que Arendt no afirma que la ciencia solamente no piensa, como afirma Heidegger, sino que vá un paso más allá y afirma que los científicos tampoco lo hacen.

Quienes, alejados cada vez más del discurso humano, y más cerca de la fórmula meramente descriptiva, y carente de objeciones, llevan a cabo prácticas que demuestran carencia de pensamiento crítico y solamente sigue un esquema metódico donde lo moral, aquella noción de lo justo o del deber se ausenta, y dieron lugar en el siglo XX a campos de exterminio y experimentación humana, bombas nucleares, infraestructura bélica, y nuevos dispositivos biopolíticos de tutela y control.

Las consecuencias de este desmesurado impacto tecnológico, ha visto a la humanidad temer por la extinción de sí misma en ámbitos como la ecología, el calentamiento global, el medio ambiente, la capa de ozono, configurando nuevos miedos y peligros, y estos peligros se vuelven patentes en la primera mitad del siglo XX de la tecnología moderna. Invenciones como la Bomba Atómica hacen a Hannah Arendt referir al enorme riesgo de desaparición de la humanidad no sólo como condición, como personas de derechos, sino en su totalidad potencial, en su existencia

biológica. Es a partir de estos hechos, que se articulan nuevas concepciones sobre las personas y sus vidas en base a el avance tecnológico y las creencias tradicionalistas de grupos conservadores; y es que, ante el holocausto, el peligro de la Bomba Atómica, la guerra fría, etc. Se ha tejido un sistema de regulación de la vida, una biopolítica y una economía política del cuerpo, y se han utilizado mecanismos que unifican el trabajo político y el de la ciencia. Una regulación política sobre la posibilidad de acción y deber-ser de la ciencia, llamada bioética, que se convirtió en un corpus normativo sobre la vida. Una bioética que se transforma en biopolítica.

Aquí entonces tenemos dos conceptos claves utilizados por Arendt para hilar este acontecimiento, partiendo de la autoridad, que en palabras de la autora es una cualidad que recae sobre personas o instituciones, y su característica es el indiscutible reconocimiento por aquellos a quienes se les pide obedecer. Es lógico pensar, por ende, que en términos arendtianos la autoridad depende del poder: “Poder corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga unido.” (Arendt, 2006, p.60)

Se puede decir, entonces, que la autoridad es tal, siempre que haya un poder en manos de un grupo que la legitime; en una sociedad moderna por lo tanto, en países cuyas constituciones afirman una democracia participativa, es que este poder legitimador de la autoridad se encontraría en la mayoría del pueblo. Una mayoría adherida a un concepto clave en este análisis, que es el concepto de ley, que fortifica, siguiendo la línea de Hannah Arendt, a la última y quizá más formidable forma de dominio “la burocracia” calificada como el gobierno de Nadie, por el hecho de que no hay una entidad tal a quien hacer responsable de tal dominio. De este modo, el concepto de ley, resulta ser la cristalización de este sistema de obediencia legitimada por una mayoría a la autoridad de ningún ente que responda por tal legitimación:

“Este antiguo vocabulario es extrañamente confirmado y fortificado por la adición de la tradición hebreo-cristiana y de su imperativo concepto de ley. Este concepto no fue inventado por políticos realistas, sino que es más bien el resultado de una

generalización muy anterior y casi automática de los Mandamientos de Dios, según la cual la simple relación del mando y la obediencia bastaba para identificar la esencia de la ley. Finalmente, convicciones científicas y filosóficas más modernas respecto de la naturaleza del hombre han reforzado aún más estas tradiciones legales y políticas” (Arendt, 2006, p.55).

Teniendo en cuenta este marco imperativo como posibilitador legal del desarrollo tecnológico de aquellos medios de violencia, suponemos a la modernidad tardía como una sociedad con un fuerte incremento tecnológico, lo que produce nuevos paradigmas de pensamiento, dentro de un marco legal regido por conceptos de antaño, que buscan adaptarse a esta nueva realidad, vinculando, en pos de mantener una autoridad, paradigmas científicos y dogmas de índole religiosa o teológica como hallamos en el origen de la ley en tanto concepto. Esto en un contexto de postguerra se vuelve aún más evidente; podemos retrotraernos, a fin de hacer una distinción del mismo, a la primera mitad del siglo XX, donde un mecanismo diseñado para matar personas se había instalado en el seno de la modernidad, donde el aparato político no ejercía solamente violencia física de destrucción de cuerpos, sino que también despojó a los sujetos de toda personalidad. El miedo que este acto terrorífico ocasiona, no se radica entonces en la desaparición de la vida biológica, sino en la reducción de la vida de las personas a meros cuerpos biológicos cuyos derechos han sido expropiados, cuya vida no vale nada. Estamos hablando del caso judío durante la Alemania Nazi, cuyo ejemplo es el más evidente de un mecanismo de despersonalizar, y reducir a los sujetos a nada más que a cuerpos biológicos, a nada más que nuda vida.

No es extraño, así, que sea en el momento de la aparición de esa grieta histórica en donde se podía despersonalizar al otro, que aparezca también la impronta de la investigación científica y la regulación que norma la experimentación genética. Es cruel decirlo, pero quizás Mengele sea el padre político de la genética actual.

Para proteger a la humanidad de esta máquina de despersonalización, y del Leviatán radical que se mostraba con el Estado-Total-Soberano, se reinventó un dispositivo que pudiera darle al Estado el control del gobierno, pero no la soberanía sobre las personas y las vidas vivientes. A mediados del siglo XX se reinventaron los Derechos

como constitución trascendente a los Estados-Nación y se antepone a la persona como principio. Aparecen los Derechos como una impronta central, universal, que debería trascender a los Estados y anteceder a las políticas. Y el derecho a la vida se ubica como principio vector.

La política de la modernidad construyó el mecanismo para poder regular jurídicamente al sujeto y defenderlo de los otros; pero en esa impronta, la política encontró también su extremo radical; construyó la posibilidad de un sujeto reducido a la nuda vida, a ser simplemente vida-cuerpo sin derechos, sin nombre, cuerpo vacío, biología, simplemente carne” (Mujica, 2009, p.96).

Queda cada vez más claro entonces como el progreso científico y tecnológico vinculado a conceptos religiosos, consecuencia de que los medios de violencia trasciendan al fin que persigue, ha dado lugar a nuevos mecanismos de control vinculados al ámbito científico. Por poner un ejemplo en este traspaso de un paradigma a otro, podemos hablar de un hecho concreto, la aparición del microscopio como instrumento de progreso en el campo de la ciencia, que nos transporta a las profundidades de las estructuras físicas, a los cuerpos celulares que componen los tejidos, amplía imágenes y nos introduce en el campo molecular de los organismos vivos. En consecuencia, proporciona un poder científico, pero también jurídico y político. Dicho poder, ha sido herramienta útil para formular el nomenclador de nuevos conceptos como el de persona, cuyo concepto actual es una construcción tardía que se origina en este contexto histórico del occidente reciente; una persona ahora como un concepto unívoco de lo biológico, que busca al origen de este criterio normativo en campos de lo descriptivo como lo es el de la ciencia, en las estructuras biológicas, en el nacimiento, en la fecundación, en la unión de los gametos o en la anidación del embrión. Ocurre pues, que en las diferentes legislaciones del mundo comenzaron debatirse respecto de problemáticas como el aborto, cuando comienza la vida-de-la-persona, y este debate se realizó a partir de criterios completamente biológicos, dando lugar a distintos estatutos ontológicos del embrión.

Desde la tesis de fecundación, hasta la tesis del surco neural, el problema radica en que se busca nuevamente definir al término persona a partir de metáforas orgánicas. Y es que persona no resulta ser un concepto unívoco de lo biológico, sino más bien un criterio normativo que tiene origen en fundamentos filosóficos, culturales, jurídicos y teológicos. “No se trata de tomar posición en debates específicos, sino de entender la importancia del contenido teórico de estas tensiones: en el fondo hay una batalla por determinar «el punto de inicio de la vida de la persona» y para determinarla se recurre a indicadores biológicos” (Siverino Bavio, 2012, p.89)

La idea entonces, es que la asignación de la categoría persona a un ser viviente es un acuerdo o una decisión política. Pero así como el origen de la vida y de las personas ha causado controversia, también los hechos vinculados a la muerte son motivos de discusión, y es que, como ya hemos mencionado anteriormente, posterior a la barbarie nazi, los Derechos Humanos se han reinventado para que no vuelva a ocurrir tal atrocidad.

Ante esta problemática han emergido polaridades con ideas totalmente opuestas. La primera posición respecto a esto, que haremos mención, ha sacralizado la biología incorporando instancias teológicas y políticas sobre las cuales el Estado debe decidir mediante las leyes. La otra posición se ha concentrado en los derechos de las personas, dentro de los cuales reconocen a los derechos sexuales y reproductivos. Ambas posturas se encuentran en conflicto en lo que refiere a la anticoncepción, aborto, eutanasia, clonación, reproducción asistida y experimentación con células madre. Ahí aparece la regulación del biopoder, una bioética que da lugar a una biopolítica, y la consecuencia teórica de estas codificaciones y de la formulación que ubica a la persona en lo biológico, es que los derechos quedan imbricados a la biología y al cuerpo como entidades de supervisión, control y tutela.

A partir de este hecho, comienzan a aparecer nuevas tensiones respecto de este principio vector. La política que se preocupaba por la persona de derechos debe penetrar ahora en el campo de la biología y al hacerlo, da lugar a la aparición de nuevos dispositivos de control, una política de control sobre la nueva vida biológica,

una biopolítica. La vida biologizada y el cuerpo que la posee se convierten en el nuevo objetivo de control político. A partir de ahí, se intenta construir dispositivos para regular la vida-biológica, y la vida de la persona depende de esta sobre la que no hay decisión posible puesto que es sagrada. Y si la vida biológica está signada por lo sagrado-teológico, lo biológico-teológico debe ser regulado por lo político-legal que tendría como misión controlar, tutelar y defender esta vida sagrada.

Vamos clarificando entonces como esta adición tradicional hebreo-cristiana del concepto de ley, va tomando lugar dentro de la propia ciencia tal y como lo afirma Arendt. Y es que esta vida encierra sustancialmente un discurso reproductivo: la reproducción biológica a través de la familia monogámica heterosexual; la reproducción de la moral católica a través de la Iglesia; la reproducción de las divisiones sociales de clase, desde la política. No se trata de conservar solamente la vida biológica sino todo lo que con ella significa; una situación política, un mecanismo de poder. Y es que justamente, entendiendo a todas las instituciones políticas como manifestaciones y materializaciones del poder, tal y como dice Arendt, que debemos indagar en qué grupos legitiman tales medios de control. “Es el apoyo del pueblo el que presta poder a las instituciones de un país y este apoyo no es nada más que la prolongación del asentimiento que, para empezar determinó la existencia de las leyes.” (Arendt, 2006, p.56 )

Son los actores y grupos conservadores pro-vida que pretenden tener la facultad de disponer sus posiciones sobre los cuerpos de los sujetos y sobre las personas; y representan, por tanto, un sistema de biopoder; una lógica de acción que regula al cuerpo desde la vida, tutelándola y controlándola. Vida que captura al sujeto y que no le permite decisión sobre sí mismo. En esta lógica la vida es un derecho que debe protegerse, pero incluso del propio sujeto que la vive. ¿Qué poder tan radical somete a esta nuda vida? Este poder sobre la vida, que se ejerce sobre sus modos de producirla, sobre sus técnicas, sobre sus instrumentos, es el biopoder. A este biopoder le corresponden las biopolíticas, las formas institucionales, sus sistemas de control formal, sus aparatos de regulación prácticos y a estos sus leyes concretas: una

economía política del cuerpo. “Un dominio mayoritario legalmente irrestringido, es decir, una democracia sin constitución, puede resultar muy formidable en la supresión de los derechos de las minorías y muy efectiva en el ahogo del disenso sin empleo alguno de la violencia.”(Arendt, 2006, p.57)

Es notorio resaltar además, donde dice “una democracia sin constitución” que las constituciones nacionales, al menos la de nuestro país, ya están formuladas y cristalizadas en pos de estas agrupaciones, puesto que citan a Dios como fuente de toda razón y justicia (Constitución Nacional Argentina. 1994) lo que nos lleva una vez más al punto germinal de la ley como manifestación de obediencia ante lo divino. Aquello que a simple vista parece un enunciado continuo y sin problema, muestra tensiones en la modernidad tardía, cuando el cuerpo del sujeto autónomo se cuestiona y se pregunta, cuando el cuerpo de la persona se ve acotado en su autonomía, y cuando sus límites se marcan desde la propia política que les dio su origen. ¿Cuál es el límite sobre mi cuerpo? ¿Quién decide sobre mi cuerpo? ¿Quién regula mi propio cuerpo? Desde temas como la clonación hasta derechos sexuales y reproductivos, unión de personas del mismo sexo, uso de anticonceptivos, eutanasia y aborto; la vida se pone en tensión y se debate en el fuero de la política institucional, en los parlamentos, en los ministerios, en los comités de bioética. Una vida hecha política y una economía política del cuerpo la regulan y encadenan a los criterios del Estado.

“La vida de la persona parecería estar limitada por la vida del viviente biológico, como un vínculo parasitario. Y es que el parásito implica una relación simbiótica en que este mismo es dependiente de su huésped. “Mi cuerpo ya no es mío”, sino de la vida que lo habita, nuda vida reinventada en la paradoja que lo protege y lo tutela al mismo tiempo” (Mujica, 2009, p.176).

¿Es la vida biológica una constitución equivalente a la vida de la persona?  
 ¿Quién tutela el cuerpo y lo organiza? ¿Desde dónde se regula y quién dispone la regulación?



## Conclusión

A lo largo del presente artículo, se ha demostrado que la biología no es un imperativo categórico, contrariando a las afirmaciones de ciertos sectores de la sociedad que atravesando su manera descriptiva de considerarla en tanto que ciencia, procuran determinar un esquema normativo el cual debe regir nuestras vidas.

Es preciso, entonces, hacernos responsables de la desintoxicación intelectual de estos recursos y deconstruir para dismantelar a estas metáforas orgánicas que, no son más que justificadoras de la violencia. Y es que si lo normativo, lo que debe ser, es aquello que nos dictan los imperativos biológicos, entonces una violación podría estar justificada bajo esos términos puesto que todo aquello que la vuelve inmoral escapa al estudio de la materia orgánica. Debido a que la biología, como ciencia es una disciplina limitada al campo descriptivo, que no posee la capacidad epistemológica para llevar a cabo conclusiones respecto de la justicia, de lo valioso o de sus propios conceptos. He ahí que Heidegger dirá que la ciencia no piensa, y que podremos inferir de Arendt que algunos científicos tampoco, propiciando un caldo de cultivo para lo que ella considerará la banalidad del mal, concepto que en este proyecto no fue abordado ni mencionado, pero sí se ha ejemplificado y hecho carne a través de los discursos y situaciones mencionadas.

Aquellas apelaciones a la naturaleza, que pretenden dictaminar que todo aquello natural es lo correcto y hacia lo que debemos tender, contiene en su trasfondo este esquema inválido, el cual es un discurso completamente peligroso cuando se instaura en el Estado, puesto que aquello que no sigue lo que debe ser, aquellos comportamientos biológicos habituales, deben entonces, ser corregidos.

1-La biología es una disciplina propia del campo descriptivo

2-Es inválido inferir normatividad de disciplinas del campo descriptivo

. : Ergo, es inválido inferir normatividad a partir de la biología

En conclusión, es inválido afirmar que la biología con sus descripciones de la materia orgánica y su comportamiento, nos determinen cómo estos comportamientos deben ser, y esto aplica a otros campos científicos, algunos mencionados como el de la polemología, que no constituyen un corpus normativo, sino más bien un cúmulo de descripciones respecto de comportamientos observados, más no analizados como normas de comportamiento que deben seguirse.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Alvarez F. Héctor. *Administración. Un enfoque interdisciplinario y competitivo en la nueva modernidad*. Ed Córdoba: Eudecor (2011)
- Arendt, H. (2006) *Sobre la Violencia*. (G. Solanas, Trad.). Madrid: Alianza Editorial.
- Aristóteles. (1998) *La política*. (M. García Valdés, Trad.). Madrid: Gredos.
- Dawkins, R. (1982) *La moralidad del hombre y los animales*. Diario El País. Argentina.
- Mujica, J. (2009) *Microscopio. De la bioética a la biopolítica*. Lima: Centro de promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Siverino Bavio P. (2012) *Vivir y morir según la ley. Reflexiones teóricas interdisciplinarias sobre la vida de la persona y el derecho a la vida*. Lima: PUCP Revista de la Facultad de Derecho.